

EXPEDIENTE 064 /2023

INFORME

**INCIDENTE
SCF - NP**

MATRÍCULA: YV2679

FABRICANTE DE LA AERONAVE: ISRAEL AIRCRAFT
INDUSTRIES LTD

MODELO: IAI 1125 WESTWIND ASTRA

SERIAL: 061

EXPLOTADOR: INVERSIONES HOTELERAS 7070, C.A.

LUGAR: AEROPUERTO CARACAS "OSCAR MACHADO
ZULUAGA" (SVCS) CHARALLAVE, ESTADO MIRANDA

FECHA: 20/10/2023

HORA: 15:33 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES**

INFORME DE INCIDENTE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N° 064/2023

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°064/2023**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El 20 de octubre de 2023, la aeronave matrícula YV2679, fabricante: ISRAEL AIRCRAFT INDUSTRIES LTD, modelo: IAI 1125 Westwind, serial: 061, propiedad: Inversiones Hoteleras 7070 C.A., inicio un vuelo comercial desde el Aeropuerto Caracas "Óscar Machado Zuluaga" ubicado en Charallave, Estado Miranda (SVCS), con destino al Aeropuerto Internacional de Eleuthera Norte ubicado en Eleuthera Norte, Mancomunidad de las Bahamas (MYEH), con 7 personas a bordo un (01) Piloto, un (01) Primer Oficial, y cinco (5) pasajeros, con un tiempo estimado en ruta de 02:50 horas, una autonomía de 04:30 Horas y un peso máximo al despegue de 11.181 kg. La aeronave durante el rodaje hacia el punto de espera de la pista **RWY 10** del Aeropuerto Caracas (**SVCS**) el capitán al mando nota una pérdida gradual de los frenos y del control direccional de la aeronave, lo que ocasionó un viraje hacia la derecha de la calle de rodaje, el Cap. al mando observa una alarma en el panel de instrumentos que indicaba **Bajo Nivel de Hidráulico - HyD Low Level** y de **Bomba Hidráulica - HyD Pump**; inmediatamente el capitán le solicita al primer oficial que aplique la palanca de frenado de emergencia, resultando satisfactorio el frenado de la aeronave, deteniéndose en el límite de la calle de rodaje, resultando los pasajeros y la tripulación ilesos y la aeronave con la falla anteriormente mencionada (SCF-NP / MTOW 11.181 kg – Grupo 3).

La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por dos turbinas ubicadas en la parte posterior de la aeronave, fabricada por ISRAEL AIRCRAFT INDUSTRIES LTD, modelo: IAI 1125 Westwind, categoría de la aeronave: TRANSPORTE. Categoría Operacional: AVIACIÓN GENERAL – USO CORPORATIVO. Certificado Tipo: A16NM Revisión 9 Emitido por la FAA, 26 de Octubre de 2022.





La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula (INAC) y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

La organización de mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave, fue la Organización de Mantenimiento Certificada OMAC N° 104 AEROCENTRO DE SERVICIOS, C.A., ubicado en el Aeropuerto Internacional "Óscar Machado Zuluaga" Edificio Aerocentro, Charallave, Estado Miranda.

El Piloto al mando de 53 años de edad poseía certificación médica vigente y licencia de Piloto Comercial emitidas por Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (INAC), conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones:

- **Vuelo Instrumental / Instrumental Flight**
- **ASTR Capitán / PIC**
- **C550 Capitán / PIC**
- **C560 Capitán / PIC**

El Primer Oficial de 44 años de edad poseía certificación médica vigente y licencia de Piloto Comercial emitidas por Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula (INAC), conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones:

- **Vuelo Instrumental / Instrumental Flight**
- **C550 Capitán / PIC**
- **C560 Capitán / PIC**
- **BE40 Capitán / PIC**
- **C525 Capitán / PIC**
- **C56X Capitán / PIC**
- **ASTR Copiloto / SIC**

Las condiciones meteorológicas al momento del suceso eran VMC (Condiciones meteorológicas de vuelo visual), con visibilidad ilimitada con poca nubosidad y viento en calma.





Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

1. Se solicitó copias de los siguientes Documentos de la tripulación:

- Licencias.
- Certificados Médicos.
- Copia de Bitácoras.
- Plan de Vuelo.
- Manifiesto de pasajeros.

2. Se solicitó, Copias de los Documentos al Inversiones Hoteleras 7070, C.A.,:

- Certificado de matrícula.
- Certificado de aeronavegabilidad.
- Licencia de estación de radio de la aeronave.
- Póliza de seguro de la aeronave.
- Certificado de Homologación Acústica.

3. Se solicitó, Copias de los siguientes documentos a la OMAC N° 104 AEROCENTRO DE SERVICIOS, C.A.,:

- Certificado de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico
- Lista de capacidades aprobada de la OMAC
- Control de Componentes de la Aeronave.
- Registro de Mantenimiento de la Aeronave.
- Control de Mantenimiento Programados de la Aeronave.

4. Se realizó entrevista a la tripulación al mando de la aeronave.

5. Se realizó inspección y fijación fotográfica de la aeronave.

6. Durante la inspección visual se pudo constatar que en el desagüe de la aeronave había un rastro de líquido hidráulico.

7. Durante la inspección interna de la aeronave, en la parte trasera de la misma, y dentro del compartimiento de carga se pudo observar que una de las líneas hidráulicas del lado izquierdo se encontraba con una curvatura anormal y un olor a líquido hidráulico.



8. Se reparó línea de presión del sistema hidráulico principal P/N 25W711008.75 y se efectuó chequeo operacional del sistema hidráulico operando sin fugas, trabajo efectuado de acuerdo al procedimiento establecido en el manual de mantenimiento del fabricante capítulo 29-00-00.
9. Se entregó cesión de custodia total de aeronave DGOAST / 2023 / 0081.



Imagen 1: Inspección visual de la aeronave
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023

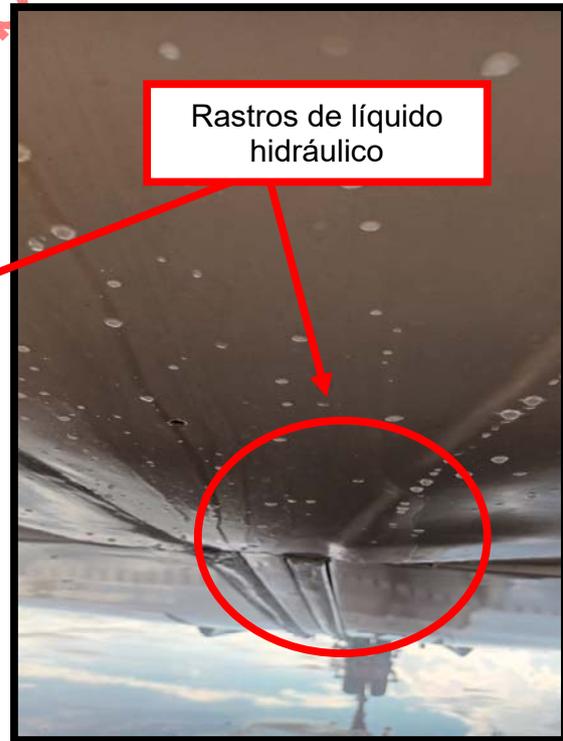


Imagen 2 y 3: Rastros de líquido hidráulico expulsados desde el desagüe de la aeronave
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023





Imagen 4: Identificación de la línea de presión hidráulica causante de la fuga.

Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023



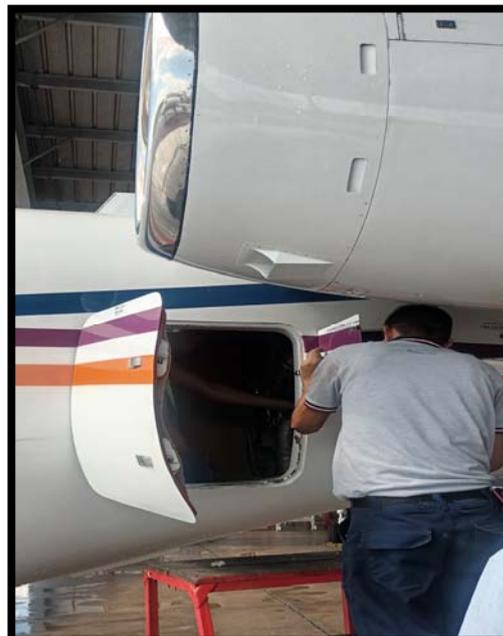


Imagen 5 y 6: Trabajos de reparación en la aeronave
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023



Imagen 7: Reparación satisfactoria de la línea hidráulica
Fuente: Investigador Encargado **Año:** 2023





La Junta Investigadora de Accidentes (JIA), y en base a la inspección realizada con los TMA de la empresa, pudo determinar lo siguiente:

- La pérdida gradual de frenos y del medidor de presión del hidráulico durante el Rodaje de la aeronave fue debido a la fuga del líquido hidráulico a través de la línea de presión fracturada, según los manuales de mantenimiento de la aeronave, las líneas de presión hidráulica son piezas “on condition”, su vida útil no es determinable.

Por los motivos antes expuestos, mediante la siguiente información se da cierre a la investigación

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la JIA, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 27 de octubre de 2023



CONTACTENOS:

Dirección: Av.
Francisco de
Miranda, Torre
MPPT, Piso 20,
Junta Investigadora
de Accidentes
Municipio Chacao,
Estado Miranda -
Caracas – Venezuela

Visítenos:

(Web):

<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos:

(Telf.): +58

412-1554942 / 0212-
20133906 / IP
212336

o Escribanos:

(Mail):

jiaave@gmail.com



“Investigar es indagar, escudriñar,
preguntar, explorar vigilar, supervisar,
ensayar, comprobar, etc., por lo tanto,
el investigador se sitúa frente a los
hecho con el deseo de conocer, de
saber cómo y por qué se inició el
camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis

